

concluyo este acto que firmaron sus acuer-
dos, delo que yo el Secretario Certifico =

Juan Antonio Romero Julian Lopez

Juan N. Penabaz

D. Juan V. V. V. V. V.

Procede firm
Juan V. V. V. V. V.

Resuelto En esta Poblacion a los diez dias de Mayo mes y año,
hallandose en sus Salas Capitulares los S. D. Juan
Antonio Romero Alcalde P. Ordinario, D. Julian
Lopez y D. Manuel Antonio Regidor, D. Jose Luis
Romero Diputado, D. Pedro Fax Sindico Terce-
nero y D. Juan Penalva Procurador Gral, que
componen el Ayuntamiento de la misma, el Sr.
Presidente Dijo: Que respecto de que por la Cor-
poracion se habia seguido correspondencia con
el Sr. Governador Civil de la Provincia, pro-
poniendole medios y arbitrios para la recom-
posicion del Camino Carretero, que conduce
de esta Poblacion a la Ciudad de Sorra, su-
yas comunicaciones se hallan todavia pen-
dientes de Resolucion de aquella Autoridad,
daba Cuenta al Ayuntamiento de un